



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-63-LP25

"SUMINISTRO DE IMPLANTES DE EXTREMIDAD INFERIOR CLAVOS ENDOMEDULARES DE FEMUR CON EQUIPO EN COMODATO"

En Santiago con fecha 8 de mayo de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-63-LP25 denominada **"SUMINISTRO DE IMPLANTES DE EXTREMIDAD INFERIOR CLAVOS ENDOMEDULARES DE FEMUR CON EQUIPO EN COMODATO"** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N.º 581 de fecha 11 de marzo de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Miguel Ramírez Veillon	Medico Traumatólogo Huap
Viviana Salazar Miranda	Jefe Unidad de Esterilización
Brenda Solís García	TENS Arsenalera Pabellon Central

Se deja constancia que el Dr. Miguel Ramírez reemplaza en esta Comisión Evaluadora al Dr. Julio Godoy Morales quien no se encuentra disponible al momento de reunirse esta Comisión Evaluadora

Llamado a Concurso.

Con fecha 13 de marzo de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-63-LP25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre **"SUMINISTRO DE IMPLANTES DE EXTREMIDAD INFERIOR CLAVOS ENDOMEDULARES DE FEMUR CON EQUIPO EN COMODATO"** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N.º 581 de fecha 11 de marzo de 2025

La Licitación antes señalada se conforma por los siguientes Kits /Cajas detallados a continuación:

LINEA	CODIGO HUAP	CARÁCTER	CANTIDAD ESTIMADA DE PROCEDIMEINTOS PARA 36 MESES	CAJA/KIT
1	0000000564	CIRUGIA DE URGENCIA (CAJA CONSIGNADA EN HUAP) <u>2 CAJAS/KITS</u>	100	Kit Clavos Endomédulares Anterógrados y Retrógrado para Fémur de acero o titanio

2	0000000564	CIRUGIA PROGRAMADA 1 CAJA CONSIGNADA EN TRANSITO	150	Kit Clavos Endomedulares Anterógrados y Retrógrado para Fémur de acero
---	------------	--	-----	--

Con fecha 13 de abril de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 1 (una) oferta del siguiente proveedor:

Nº	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor
1	78.874.470-6	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales están: Anexo N°3-A, Anexo 3-B, Anexo 3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7-A, Anexo N° 7-B, Anexo N° 8, Anexo N°9, Anexo N° 11 y otros documentos publicados por el oferente en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibile, según se detalla a continuación:

Nº	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7-A	Anexo N°7-B	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°11	Evaluación Técnica de Muestras	Entrega de muestras	Líneas Ofertadas	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observaciones
1	78.874.470-6	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1y2	1y2		

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 8 de mayo de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Antecedentes para Evaluación y Admisibilidad, Cumplimiento de Criterios para Evaluación Técnica de Muestras, Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Obligatorias, Carta de Canje, Acta de Entrega de Muestras Obligatoria, Declaración Jurada Simple de Disponibilidad de Caja de Retiro

III. Fórmulas utilizadas en la evaluación.

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico 64%	1. Precio Oferta	64%
II) Criterio Técnico 34%	1. Experiencia	20%
	2. Presentación Plan de Capacitación	2%
	3. Plazo de Reposición Completa de las Cajas Adjudicadas	10%
	4. Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo 2%	1. Requisitos Formales	2%

I. Criterio Económico (64%). Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada por línea})) * 0.64$$

II. Criterio Técnico (34%)

1. **Experiencia (20%):** El El proveedor oferente deberá presentar para instituciones públicas Órdenes de compras con Recepción Conforme, Contratos y sus respectivas Resoluciones que lo Aprueban.

Para el caso de Instituciones privadas deberá presentar Órdenes de Compra y o Solicitudes de Insumos con sus Respectivas recepciones conformes, estas deberán contener el detalle de los insumos utilizados y/o Certificados de Experiencia, en este último caso, firmados por el Referente Técnico y/o Jefe de Adquisiciones y/o Servicio Clínico.

IMPORTANTE: documentos presentados deberán acreditar claramente el uso de los insumos ofertados y que son objeto de este proceso licitatorio en instituciones de salud públicas o privadas

No se aceptarán certificados del HUAP y solo se asignará puntaje a un certificado por cada institución de acuerdo lo siguiente

Se asignarán 10 puntos por cada certificado válidamente emitido y que acredite efectivamente el uso de los insumos que son objeto de este proceso, con un máximo de 100 puntos

$$\text{Fórmula: Puntaje Obtenido} * 0.20$$

2. **Plan de Capacitación Funcionarios (2%):** Oferente deberá presentar un programa de capacitación para los funcionarios del HUAP según descripción establecida en **Anexo N°1**, asignándose el siguiente puntaje:

Plan de Capacitación Funcionarios	Puntaje
Adjunta Programa de Capacitación para los Funcionarios	100
No adjunta Programa de Capacitación para los Funcionarios	0

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.02

3. **Plazo de Reposición Completa de implantes y elementos consumibles de las Cajas Consignadas en Transito y/o en Espacio Físico (10%):** Se evaluarán los plazos en los cuales el oferente, repondrá los diversos elementos que hayan sido ocupados en un determinado procedimiento, se entiende que la caja se encuentra repuesta cuando nuevamente esta completa es decir, **se ha repuesto la totalidad de elementos ocupados, no se aceptándose reposiciones parciales para el computo del plazo** y puede ser re esterilizada para ser ocupada nuevamente en un procedimiento distinto. Este plazo comenzará a ser contado desde la Entrega de la hoja de consumo del paciente (con fecha y hora de entrega) al Encargado Técnico de Proveedor. Para Cirugías Programadas, con Cajas o Kits que se encuentran en HUAP en virtud de un procedimiento anterior y se ha decidido retenerlas para programarlas nuevamente o se le notifique mediante correo electrónico, para Cirugías de Urgencia, posterior al procedimiento de urgencia (con fecha y hora) y termina su computo una hasta que el proveedor **entrega la totalidad de las piezas o elementos solicitados**. Las ofertas se evaluarán de acuerdo con la aplicación de la siguiente tabla.

Descripción	Puntaje
Hasta las 12 horas siguientes a la utilización de la caja.	100
Entre 13 y 18 horas siguientes a la utilización de la caja.	66
Entre 19 y 24 horas siguientes a la utilización de la caja.	33
Mayor a 24 horas siguientes a la utilización de la caja.	INADMISIBLE

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.10

IMPORTANTE: Si el proveedor oferta un plazo de Reposición superior a 24 Horas su oferta será declarada inadmisibles

4. Programa de Integridad (2%)

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

Criterio	Puntaje
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

- III) **Requisitos Formales (2%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntaje
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma	0

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.02

IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes).

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de evaluación, según se detalla a continuación:

EVALUACIÓN PUNTAJES

LÍNEA N°1 KIT DE CLAVOS ANTEROGRADOS Y RETROGRADOS ENCOMEDULARES DE FEMUR EN ACERO O TITANIO CIRUGIA DE URGENCIA

N°	Oferte	Criterio Económico		Criterio Técnico								Requisitos Formales	
		Valor unitario neto	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Experiencia	Puntaje	Plan de Capacitación	Puntaje	Plazo de reposición	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA	\$1.135.000	100	SI	100	10 CERTIFICADOS	100	SI	100	24 HORAS	33	SI	100

LÍNEA N°2 KIT DE CLAVOS ANTEROGRADOS Y RETROGRADOS ENCOMEDULARES DE FEMUR EN ACERO O TITANIO CIRUGIA PROGRAMADA

N°	Oferte	Criterio Económico		Criterio Técnico								Requisitos Formales	
		Valor unitario neto	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Experiencia	Puntaje	Plan de Capacitación	Puntaje	Plazo de reposición	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA	\$1.135.000	100	SI	100	10 CERTIFICADOS	100	SI	100	24 HORAS	33	SI	100

En consecuencia, se obtienen los puntajes totales obtenidos por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación

EVALUACIÓN PORCENTAJES

LÍNEA N°1 KIT DE CLAVOS ANTEROGRADOS Y RETROGRADOS ENCOMEDULARES DE FEMUR EN ACERO O TITANIO CIRUGIA DE URGENCIA

N°	Oferte	Valor Unitario Neto (64%)	Experiencia (20%)	Programa de Integridad (2%)	Plan de Capacitación (2%)	Plazo de Reposición (10%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA	64,00	20,00	2,00	2,00	3,30	2,00	93,30

ADJUDICA

STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA

93,30

LÍNEA N°2 PLACAS BLOQUEADAS DE OSTEOSINTESIS DE TIBIA PROXIMAL CIRUGIA PROGRAMADA

N°	Oferte	Valor Unitario Neto (64%)	Experiencia (20%)	Programa de Integridad (2%)	Plan de Capacitación (2%)	Plazo de Reposición (10%)	Requisitos Formales (2%)	TOTAL
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA	64,00	20,00	2,00	2,00	3,30	2,00	93,30

ADJUDICA

STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA

93,30

V. Proposición fundada de adjudicación.

Debido a que la presente adjudicación supera las **5.000 UTM**, según consta en el numeral 1.2. "El requerimiento de las especies que a continuación se señalan, está dado en cantidades estimadas, toda vez que son referenciales pudiendo ser modificadas en virtud del tramo de la licitación y deben ajustarse al presupuesto disponible del HUAP" Se procede a la reducción de 20% en cada una de las cantidades de los insumos del presente proceso licitatorio.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director la adjudicación de la Licitación **ID 2111-63-LP25** denominada **"SUMINISTRO DE IMPLANTES DE EXTREMIDAD INFERIOR CLAVOS ENDOMEDULARES DE FEMUR CON EQUIPO EN COMODATO."**, al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

SUMINISTRO DE IMPLANTES DE EXTREMIDAD INFERIOR CLAVOS ENDOMEDULARES DE FEMUR CON EQUIPO EN COMODATO 2111-63-LP25

LÍNEA	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad original para 36 meses	Reduccion 20% Cantidad propuesta para 36 meses	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	KIT DE CLAVOS ANTEROGRADOS Y RETROGRADOS ENCOMEDULARES DE FEMUR EN ACERO O TITANIO CIRUGIA DE URGENCIA	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA	78.874.470-6	\$ 1.135.000	100	80	\$ 90.800.000	\$ 108.052.000
2	KIT DE CLAVOS ANTEROGRADOS Y RETROGRADOS ENCOMEDULARES DE FEMUR EN ACERO O TITANIO CIRUGIA PROGRAMADA	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA	78.874.470-6	\$ 1.135.000	150	120	\$ 136.200.000	\$ 162.078.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO							\$ 270.130.000	